SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	03/06/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	Del 30 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo el Tercer Operativo Nacional en Puntos Carreteros, Aduanas Terrestres, Aduanas Marítimas y Aduanas Aeroportuarias sobre el Transporte y Movimiento Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se revisaron unidades vehiculares con cajas cerradas, así como aquellos que contaran con rombo de identificación y número ONU.

CONCLUSIONES

El Tercer Operativo Nacional en Puntos Carreteros, Aduanas Terrestres, Aduanas Marítimas y Aduanas Aeroportuarias sobre el Transporte y Movimiento Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos se llevó a cabo con apoyo de la Policía Federal en los puntos indicados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En total se revisaron veintiséis unidades, doce de las unidades transportaban materiales peligrosos tales como: Gasolina Magna (1203), Oxígeno (1073), Gas Natural Comprimido (1971), Acetileno (1072), Gas Medicinal (1001), Plaguicidas (3018), Gas LP (1075), Pinturas (1263) y Agroquímicos (2922). Las unidades antes descritas no presentaron irregularidades, y fueron registradas en el Formato de Campo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Conocer el transporte de los residuos peligrosos en el Estado de Guerrero, y de no realizarse adecuadamente, proceder a realizar visita de inspección en materia de transporte y recolección de residuos peligrosos.

ATENTAMENTE

Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

PROFEPA PROFEPA PROFEPA